

	FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO FONVIVIENDA	Versión:2.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-39

Bogotá, D.C.,

Fonvivienda, y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del Grupo de Atención al Usuario y Archivo y la Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda, proceden a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido de las Resoluciones que Rechazan la Postulación al Subsidio mencionadas en la tabla relacionada, por el presunto incumplimiento de obligaciones del Programa de Vivienda Gratuita establecidas en el Decreto 1077 de 2015.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (C.P.A.C.A.), se notifica por aviso sobre este acto administrativo a las siguientes personas:

DPTO	MPIO	PROYECTO	NOMBRE	CC. NO.	CAUSAL	RESOLUCIÓN RECHAZO A LA POSTULACIÓN
Nariño	San Pablo	Urbanización Altos De La Avenida	MARTA LUCIA MUÑOZ SAMBONI	25312723	Recibe persona diferente al grupo familiar	2456 30/09/2020
Nariño	San Pablo	Urbanización Altos De La Avenida	DIMER BEUSAQUILLO QUINTERO	4628369	Recibe persona diferente al grupo familiar	2453 30/09/2020
Nariño	San Pablo	Urbanización Altos De La Avenida	NANCY ALVARADO ILES	34341412	Recibe persona diferente al grupo familiar	3671 29/12/2020
Nariño	San Pablo	Urbanización Altos De La Avenida	CAMILO ANDRES HINCAPIE	1112778019	Recibe persona diferente al grupo familiar	2452 30/09/2020
Nariño	San Pablo	Urbanización Altos De La Avenida	HERMELINDA NAÑEZ	27451841	Recibe persona diferente al grupo familiar	2454 30/09/2020
Nariño	San Pablo	Urbanización Altos De La Avenida	Yeni Nañez Paladinez	27451556	Recibe persona diferente al grupo familiar	2457 30/09/2020

	FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO FONVIVIENDA	Versión:2.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-39

DPTO	MPIO	PROYECTO	NOMBRE	CC. NO.	CAUSAL	RESOLUCIÓN RECHAZO A LA POSTULACIÓN
Nariño	San Pablo	Urbanización Altos De La Avenida	Liliana Marena Ñañez Paladinez	27452421	Recibe persona diferente al grupo familiar	2455 30/09/2020

Contra la Resolución que ordena el rechazo a la postulación al Subsidio familiar de Vivienda, relacionada por cada hogar como se ilustra en la tabla que antecede, procede el recurso de Ley ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, FONVIVIENDA, ubicado en la Calle 17 No. 9 – 36, el cual deberá ser interpuesto por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del C.P.A.C.A., la notificación del acto administrativo se considera surtida al finalizar el día siguiente de la entrega de este aviso en el lugar de destino.

Fecha de fijación: viernes 06 de agosto de 2021
 Fecha de desfijación: lunes 13 de agosto de 2021.

Cordialmente,


ERLES E. ESPINOSA
 Director Ejecutivo de Fonvivienda

Elaboró: Jenny Robayo.
 Revisó: Cesar Poveda, Laura Urrea.
 Aprobó: Marcela Rey.